

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Terrassa, 9 de julio de 2010

Señores,

Las respectivas Asambleas Generales de las Cajas de Manlleu, Sabadell y Terrassa aprobaron, en fecha 17 de mayo de 2010, un Proyecto Común de Fusión en virtud del cuál transmiten en bloque sus respectivos patrimonios a una nueva caja de ahorros de nueva creación denominada Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (en adelante Unnim) que los adquiere por sucesión universal.

La fusión tiene efectos legales desde el pasado día 1 de julio de 2010, subrogándose la entidad resultante en todos los derechos y obligaciones de las entidades transmitentes.

En atención a lo descrito anteriormente, la entidad garante de los fondos garantizados gestionados por esta sociedad gestora, denominados CT GARANTIT 4, F.I., CT GARANTIT 5, F.I. y CT GARANTIT 6, F.I., pasará a ser Unnim, en sustitución de Caixa Terrassa.

La agencia Fitch Ratings ha calificado de estable la perspectiva de Unnim a largo plazo, otorgándole una calificación crediticia de BBB-.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Alfons Argilés
Director General